



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	COATZINGO
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública
Clave del Programa presupuestario:	2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Coatzingo enfrenta áreas de oportunidad en materia de seguridad pública y prevención social de la violencia, derivadas de limitaciones en la capacidad operativa, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de acciones preventivas orientadas a la protección de la integridad y patrimonio de la población. Estas condiciones inciden en la percepción de seguridad, en la atención oportuna de factores de riesgo y en la consolidación de entornos con orden, legalidad y paz social. En atención a esta situación, el Gobierno Municipal ha impulsado acciones de prevención del delito, fortalecimiento institucional, vinculación con instancias estatales y federales, así como actividades de proximidad social y reducción de riesgos; sin embargo, dichas acciones requieren consolidarse mediante estrategias integrales que permitan mejorar la cobertura, eficacia y coordinación de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana. En este contexto, el problema público se define como la insuficiente capacidad institucional y operativa para implementar de manera integral acciones de prevención del delito y atención de factores de riesgo, lo que limita el fortalecimiento de la paz social y la seguridad ciudadana en el municipio de Coatzingo.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario se justifica en la necesidad de fortalecer las acciones de seguridad pública y prevención del delito en el municipio de Coatzingo, mediante la implementación de estrategias orientadas a mantener el orden público, reducir factores de riesgo y mejorar las condiciones de seguridad para la población, dando atención directa al problema que le dio origen. La población objetivo se integra por las y los habitantes del municipio de Coatzingo, quienes demandan servicios de seguridad pública eficientes, acciones preventivas oportunas y entornos que garanticen la protección de su integridad y patrimonio. El programa se crea con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional y operativa del Ayuntamiento para brindar servicios de seguridad pública y prevención del delito con mayor cobertura, coordinación y eficacia, contribuyendo al fortalecimiento de la paz social y a la mejora de la percepción de seguridad en la comunidad, en congruencia con el propósito establecido y el indicador de población beneficiada.

Estado actual del problema

El municipio de Coatzingo presenta un estado actual caracterizado por áreas de oportunidad en el fortalecimiento de la función de seguridad pública, derivadas de limitaciones en la capacidad operativa, el equipamiento, la coordinación institucional y la implementación de acciones preventivas orientadas a preservar el orden público y reducir factores de riesgo. Esta situación incide en la percepción de seguridad de la población y en la capacidad de respuesta ante conductas que afectan la tranquilidad y convivencia social. Se identifican necesidades relacionadas con el fortalecimiento de acciones de vigilancia, prevención del delito, proximidad social y coordinación con instancias de seguridad de otros órdenes de gobierno, así como en la consolidación de mecanismos que permitan una atención más eficiente y oportuna a la ciudadanía. Asimismo, determinados sectores de la población, particularmente mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, pueden presentar mayores condiciones de vulnerabilidad ante situaciones que afecten la seguridad y la integridad de las personas. En este contexto, persiste la necesidad de fortalecer la operación institucional y las estrategias de prevención para mejorar las condiciones de seguridad pública y contribuir a la paz social en el municipio.

Evolución del problema

La problemática en materia de seguridad pública en el municipio de Coatzingo ha presentado avances graduales mediante acciones de equipamiento, capacitación, mantenimiento de unidades y fortalecimiento operativo de la corporación policial. No obstante, persisten áreas de oportunidad en la prevención del delito, la cobertura operativa y la atención eficiente a la ciudadanía, por lo que resulta necesario fortalecer y dar continuidad a las acciones implementadas para mejorar las condiciones de seguridad y paz social en el municipio.

Experiencias de atención

Las experiencias de atención en materia de seguridad pública han demostrado que el fortalecimiento operativo de las corporaciones policiales, la capacitación de los elementos, el mantenimiento del equipamiento y las acciones de prevención del delito contribuyen a mejorar la capacidad de respuesta institucional y la percepción de seguridad de la población. Asimismo, se han identificado áreas de oportunidad relacionadas con limitaciones presupuestales, continuidad de las estrategias y seguimiento operativo. En este contexto, el Programa Presupuestario incorpora acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la prevención y la mejora operativa de la seguridad pública municipal, con la finalidad de contribuir a la paz social y al orden público en el municipio de Coatzingo.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo se realiza mediante un enfoque metodológico mixto que integra información estadística, registros administrativos municipales y análisis de las necesidades en materia de seguridad pública y prevención del delito. En el ámbito cuantitativo, se considera la población total del municipio de Coatzingo estimada en 2,820 habitantes, estableciendo como población objetivo el 80% de dicho universo, equivalente a 2,256 personas, conforme a la capacidad operativa y de cobertura institucional. En el ámbito cualitativo, se incorporan diagnósticos internos, reportes operativos y análisis de factores de riesgo, permitiendo orientar las acciones al fortalecimiento de la seguridad pública municipal. Las fuentes de información incluyen registros administrativos, estadísticas oficiales e informes institucionales, garantizando una definición consistente y medible de la población objetivo.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	2820	Cuantificación:	2820
		Criterios de Focalización	Territorial, considerando a la población total del municipio susceptible de beneficiarse de las acciones de seguridad pública.
Población Objetivo	2256	Cuantificación:	2256
		Criterios de Focalización	Cobertura operativa, priorizando a la población atendida mediante acciones de seguridad pública y prevención del delito.
Población atendida (beneficiarios)	2256	Cuantificación:	2256
		Criterios de Focalización	Atención efectiva, considerando a la población beneficiada de manera directa por los servicios y acciones de seguridad pública municipal.

Alfredo Mejía Martínez
Contralor Municipal
Elaboró



Jacobo Leyva Ramírez
Tesorero Municipal
Revisó



Abel Chávez Orea
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA.
2024 - 2027



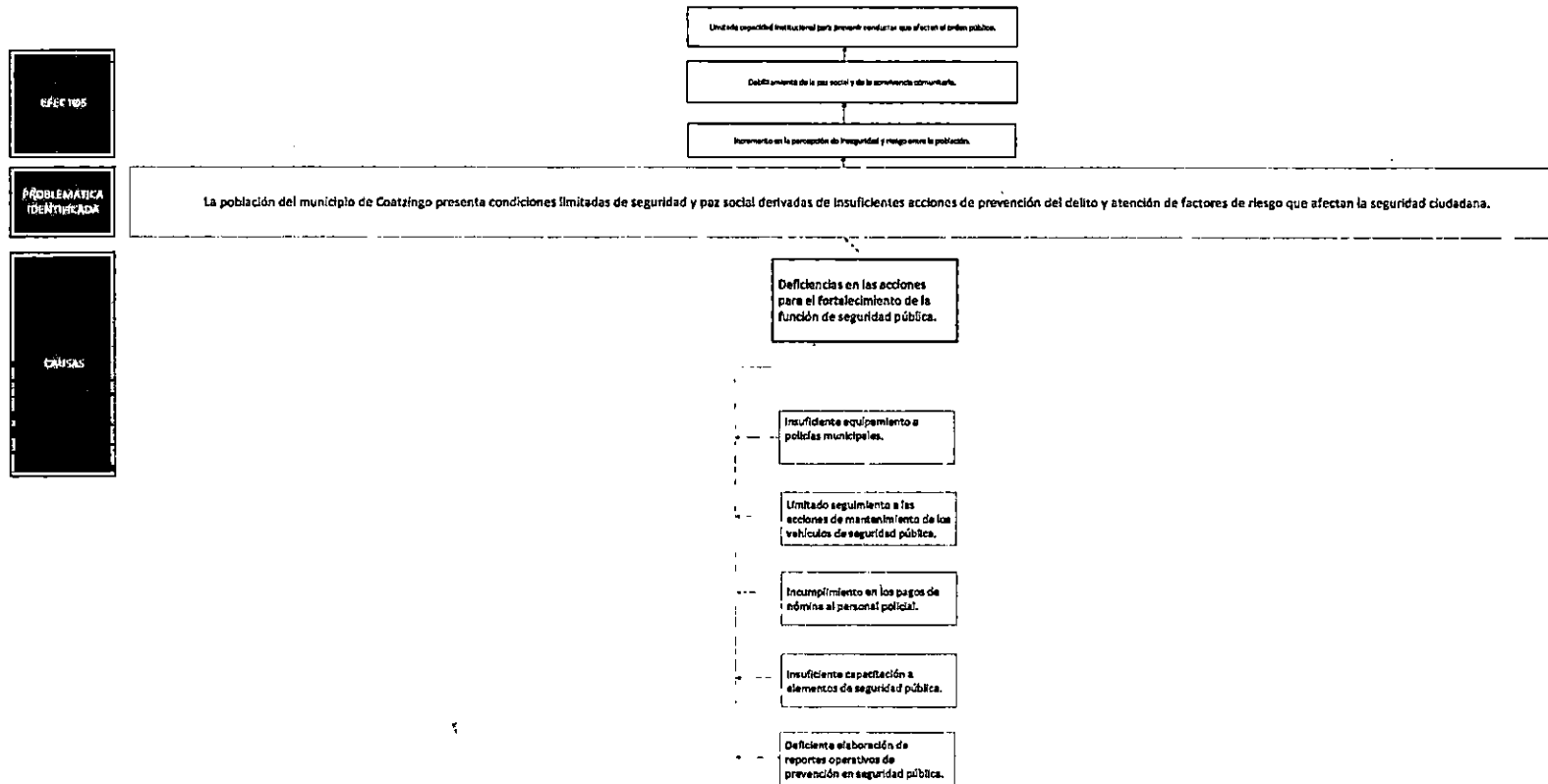
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

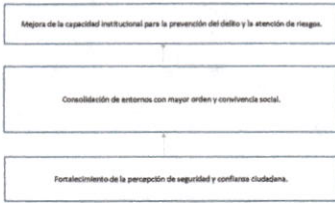
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	COAHUILCO
Ejercicio fiscal:	2016
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública
Clave del Programa presupuestario:	1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Artículo 4º del ADFP



Árbol de Objetivos

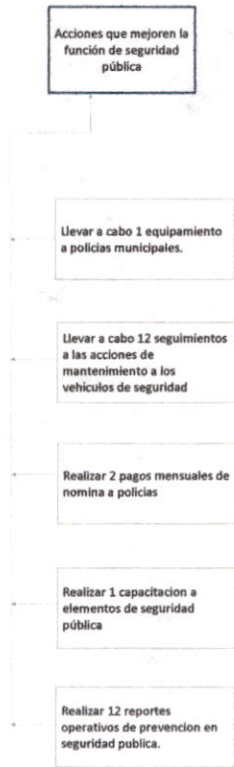
FINES



OBJETIVO

La población del municipio de Coatzingo cuenta con mejores condiciones de seguridad y paz social mediante la implementación de acciones integrales de prevención del delito y atención de factores de riesgo que fortalecen la seguridad ciudadana.

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituyen la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el área del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos propuestos para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Son más efectivos?

La estrategia para la selección de alternativas se sustenta en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento operativo y preventivo de la seguridad pública municipal, considerando que el equipamiento policial, el mantenimiento de unidades, la capacitación de los elementos de seguridad pública, la cobertura de pagos al personal y la generación de reportes operativos constituyen mecanismos efectivos para mejorar la capacidad de respuesta institucional y fortalecer la prevención del delito. La entrega de servicios a la población se realiza mediante acciones permanentes de vigilancia, prevención y atención operativa, a través de procesos coordinados y sujetos a seguimiento periódico. Estos mecanismos han permitido mejorar las condiciones de operación de la corporación policial y fortalecer las acciones de seguridad pública, por lo que su continuidad contribuye al cumplimiento del objetivo del programa.

Alfredo Mejía Martínez
Contralor Municipal
Elaboró



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA
2024 - 2027**

Jacobo Leyva Ramírez
Tesorero Municipal
Revisó



**TESORERÍA
MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA
2024 - 2027**

Abel Chávez Orea
Presidente Municipal
Autorizó



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA.
2024 - 2027**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	COATZINGO
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública
Clave del Programa presupuestario:	2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	<p>Contribuir al fortalecimiento de la paz social en el municipio de Coahuila mediante la implementación de acciones orientadas a la prevención del delito y la disminución de factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana.</p>	<p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas. ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas. 16.3 Promover el estado de derecho y garantizar igualdad de acceso a la justicia. 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes. 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Fortalecer las acciones de seguridad pública y prevención del delito mediante mecanismos de coordinación institucional y participación social con enfoque de igualdad y perspectiva de género, priorizando la protección y atención de mujeres, niñas, niños y grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso incluyente y equitativo a entornos seguros para toda la población.</p>
Propósito	<p>El Ayuntamiento de Coahuila garantiza a la población municipal el acceso a servicios de Seguridad Pública y Prevención del Delito, mediante acciones orientadas a mantener el orden público, reducir la incidencia delictiva y fortalecer la percepción de seguridad en la comunidad.</p>	<p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas. ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas. 16.3 Promover el estado de derecho y garantizar igualdad de acceso a la justicia. 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes. 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Fortalecer las acciones de seguridad pública y prevención del delito mediante mecanismos de coordinación institucional y participación social con enfoque de igualdad y perspectiva de género, priorizando la protección y atención de mujeres, niñas, niños y grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso incluyente y equitativo a entornos seguros para toda la población.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivo	Ampliar los mecanismos, acciones, instalaciones y equipamiento al cuerpo policiaco con el propósito de garantizarles los recursos necesarios para el desempeño eficaz y eficiente de su labor en favor del patrimonio e integridad de los ciudadanos.
Estrategias	Fomentar acciones que prevengan conductas delictivas y que garanticen a la población el goce de sus derechos y libertades.
Líneas de Acción	<p>Establecer convenios de coordinación con la instancia competente en el ámbito federal o estatal, referente a prevención del delito.</p> <p>Realizar recorridos de vigilancia para desinhibir las faltas administrativas y la incidencia delictiva.</p> <p>Profesionalizar a los elementos de los cuerpos policiacos.</p>

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 3: Estado de derecho, seguridad y justicia
Temática	Seguridad Pública
Objetivo	3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social.
Estrategias	3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social.
Líneas de Acción	3.2.1.3.1 Desarrollar diagnósticos y mapas de riesgo. 3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz. 3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial. 3.2.1.3.4 Mejorar las condiciones penitenciarias y de reinserción social. 3.2.1.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos. 3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres.
Indicadores	Tasa de incidencia Delictiva por cada 100 mil habitantes

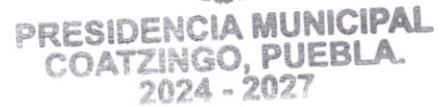
Alfredo Mejía Martínez
 Contralor Municipal
 Elaboró




Jacobo Leyva Ramírez
 Tesorero Municipal
 Revisó




Abel Chávez Orea
 Presidente Municipal
 Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	COATZINGO
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública
Clave del Programa presupuestario:	2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la paz social en el municipio de Coatzingo mediante la implementación de acciones orientadas a la prevención del delito y la disminución de factores de riesgo que	Porcentaje de acciones ejecutadas en prevención del delito y reducción de riesgos	Informes de actividades de seguridad pública, reportes operativos y registros administrativos del Ayuntamiento.	La población participa y colabora en las acciones de prevención y seguridad pública implementadas por el municipio.
PROPÓSITO	El Ayuntamiento de Coatzingo garantiza a la población municipal el acceso a servicios de Seguridad Pública y Prevención del Delito, mediante acciones orientadas a mantener el orden público,	Porcentaje de población beneficiada con servicios de seguridad pública y prevención del delito	Padrones de atención, reportes de servicios de seguridad pública y registros de acciones preventivas.	Se mantiene la coordinación institucional y la disponibilidad operativa para brindar servicios de seguridad pública.
COMPONENTES	1 Acciones que mejoren la función de seguridad pública	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento de la seguridad pública	Bitácoras operativas, reportes de actividades y registros administrativos de la Dirección de Seguridad Pública.	Las acciones programadas en materia de seguridad pública se ejecutan conforme a la disponibilidad presupuestal y operativa.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Llevar a cabo 1 equipamiento a policías municipales.	Porcentaje de equipamiento realizado a policías municipales	Resguardos, evidencia fotográfica y registros de entrega de equipamiento.	Se cuenta con disponibilidad de recursos para la adquisición de equipamiento policial.
	1.2 Llevar a cabo 12 seguimientos a las acciones de mantenimiento a los vehículos de seguridad pública.	Porcentaje de seguimientos realizados a las acciones de mantenimiento de los	Bitácoras de mantenimiento, reportes de seguimiento y registros vehiculares.	Los vehículos de seguridad pública permanecen en condiciones operativas para recibir mantenimiento.
	1.3 Realizar 2 pagos mensuales de nómina a policías	Porcentaje de pagos de nómina realizados a policías municipales	Nóminas, pólizas contables y comprobantes de pago.	Se realizan oportunamente las ministraciones y disponibilidad de recursos financieros.
	1.4 Realizar 1 capacitación a elementos de seguridad pública	Porcentaje de capacitaciones realizadas a elementos de seguridad	Listas de asistencia, constancias y evidencia fotográfica de capacitación.	El personal de seguridad pública participa en las actividades de capacitación programadas.
	1.5 Realizar 12 reportes operativos de prevención en seguridad pública.	Porcentaje de reportes operativos de prevención en seguridad pública	Reportes operativos, bitácoras de recorridos y registros administrativos.	Se mantienen las condiciones operativas para ejecutar acciones de prevención en seguridad

	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 137,049.87	\$ 154,684.95	\$ 153,316.93	\$ 153,316.93

Fuente de financiamiento											
1.1 Recursos Fiscales;	Recursos Propios	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FAISMUN	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:
		Recursos Fiscales			Participaciones			FAISMUN			FORTAMUN
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ -	\$ 153,316.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.1 Policía	R

Alfredo Mejía Martínez
Contralor Municipal
Elaboró



Jacobo Leyva Ramírez
Tesorero Municipal
Revisó



Abel Chávez Orea
Presidente Municipal
Autorizó





Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	COATZINGO		
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al fortalecimiento de la paz social en el municipio de Coatzingo mediante la implementación de acciones orientadas a la prevención del delito y la disminución de factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana.		
Datos de identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública		
Costo del Pp:	\$		137,049.87

Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas en prevención del delito y reducción de riesgos		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el cumplimiento de las acciones implementadas por el Ayuntamiento de Coatzingo en materia de prevención del delito, fortalecimiento operativo y atención de factores de riesgo que contribuyen a mejorar la seguridad ciudadana y la paz social en el municipio.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en prevención del delito y disminución de riesgos
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas en prevención del delito y disminución de riesgos
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en prevención del delito y disminución de riesgos			
Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas en prevención del delito y disminución de riesgos			

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está definido con precisión y evita ambigüedades en su interpretación.	Se vincula directamente con el objetivo y mide el resultado sustantivo del programa.	La información requerida se obtiene de registros administrativos existentes sin generar costos adicionales.	Su seguimiento es factible mediante fuentes institucionales verificables y actualizadas.	Permite evaluar de manera consistente el desempeño y cumplimiento del objetivo planteado.	Contribuye de forma específica a la medición del nivel sin duplicarse con otros indicadores.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	50	2026	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	50			50	El indicador cuenta con una frecuencia de medición anual, por lo que su cálculo y resultados se determinan al cierre del ejercicio fiscal; en consecuencia, durante este trimestre no es posible reportar avances, al no disponer de información consolidada suficiente para su evaluación.	
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	50
Programada (Variable 2)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	50
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 70%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación: El indicador cuenta con una frecuencia de medición anual, por lo que su cálculo y resultados se determinan al cierre del ejercicio fiscal; en consecuencia, durante este trimestre no es posible reportar avances, al no disponer de información consolidada suficiente para su evaluación.

Alfredo Mejía Martínez
Contralor Municipal
Elaboró



Jacobo Leyva Ramírez
Tesorero Municipal
Revisó



Abel Chávez Orea
Presidente Municipal
Autorizó





Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	COATZINGO		
Resumen Narrativo de la MIR:	El Ayuntamiento de Coatzingo garantiza a la población municipal el acceso a servicios de Seguridad Pública y Prevención del Delito, mediante acciones orientadas a mantener el orden público, reducir la incidencia delictiva y fortalecer la percepción de seguridad en la comunidad.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal		
Costo del Pp:	\$		137,049.87

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada con servicios de seguridad pública y prevención del delito		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de población del municipio de Coatzingo beneficiada con servicios de seguridad pública y acciones de prevención del delito orientadas al mantenimiento del orden público y al fortalecimiento de la percepción de seguridad en la comunidad.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Habitantes		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Presidencia Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de habitantes beneficiados con mecanismos en materia de rendición de cuentas y servicios administrativos 2026
			Denominador (Variable 2)	Total de habitantes(ultimo registro oficial 2020, INEGI)
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Número de habitantes beneficiados con mecanismos en materia de rendición de cuentas y servicios administrativos 2026			
Denominador (Variable 2)	Total de habitantes(ultimo registro oficial 2020, INEGI)			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aperte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está definido con precisión y evita ambigüedades en su interpretación.	Se vincula directamente con el objetivo y mide el resultado sustantivo del programa.	La información requerida se obtiene de registros administrativos existentes sin generar costos adicionales.	Su seguimiento es factible mediante fuentes institucionales verificables y actualizadas.	Permite evaluar de manera consistente el desempeño y cumplimiento del objetivo planteado.	Contribuye de forma específica a la medición del nivel sin duplicarse con otros indicadores.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	2820	2026	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	2820			2820	El indicador cuenta con una frecuencia de medición anual, por lo que su cálculo y resultados se determinan al cierre del ejercicio fiscal; en consecuencia, durante este trimestre no es posible reportar avances, al no disponer de información consolidada suficiente para su evaluación.	
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)													2820	2820
Programada (Variable 2)													2256	2256
Realizado (Variable 1)														
Realizado (Variable 2)														

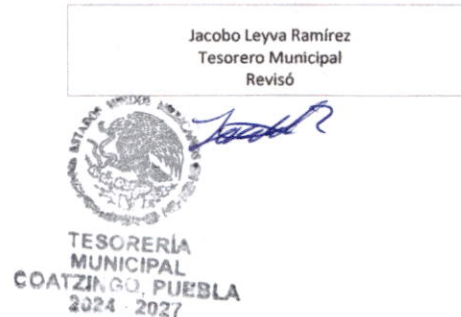
Parámetros de semaforización	Menor a 70%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación: El indicador cuenta con una frecuencia de medición anual, por lo que su cálculo y resultados se determinan al cierre del ejercicio fiscal; en consecuencia, durante este trimestre no es posible reportar avances, al no disponer de información consolidada suficiente para su evaluación.

Alfredo Mejía Martínez
Contralor Municipal
Elaboró



Jacobo Leyva Ramírez
Tesorero Municipal
Revisó



Abel Chávez Orea
Presidente Municipal
Autorizó





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	COATZINGO		
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones que mejoren la función de seguridad pública		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública		
Unidad responsable:	Dirección de Seguridad Pública		
Costo del Pp:	\$		137,049.87

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento de la seguridad pública		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el cumplimiento de las acciones implementadas para fortalecer la función de seguridad pública mediante actividades operativas, preventivas y de apoyo institucional orientadas a mejorar la capacidad de atención y respuesta en el municipio.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en seguridad pública
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas en seguridad pública
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en seguridad pública			
Numerador (Variable 2)	Número de acciones programadas en seguridad pública			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está definido con precisión y evita ambigüedades en su interpretación.	Se vincula directamente con el objetivo y mide el resultado sustantivo del programa.	La información requerida se obtiene de registros administrativos existentes sin generar costos adicionales.	Su seguimiento es factible mediante fuentes institucionales verificables y actualizadas.	Permite evaluar de manera consistente el desempeño y cumplimiento del objetivo planteado.	Contribuye de forma específica a la medición del nivel sin duplicarse con otros indicadores.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	50	2026	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios:	
Programada	50			50	Al cierre del primer trimestre, el indicador presenta un avance del 25% respecto de la meta programada anual, en congruencia con la calendarización establecida y el comportamiento esperado del cumplimiento anual de las acciones.	
Realizada	12			12		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	50
Programada (Variable 2)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	50
Realizado (Variable 1)	4	4	4										12
Realizado (Variable 2)	4	4	4										12
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 70%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		25%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Llevar a cabo 1 equipamiento a policías municipales.	Programa	Progr.											1	1
		Real.												
2.- Llevar a cabo 12 seguimientos a las acciones de mantenimiento a los vehículos de seguridad pública.	Programa	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									
3.- Realizar 2 pagos mensuales de nomina a policías.	Pagar	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2									
4.- Realizar 1 capacitación a elementos de seguridad pública.	Capacitaciones	Progr.											1	1
		Real.												
5.- Realizar 12 reportes operativos de prevención en seguridad pública.	Seguimiento	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Al cierre del primer trimestre, el indicador presenta un avance del 25% respecto de la meta programada anual, en congruencia con la calendarización establecida y el comportamiento esperado del cumplimiento gradual de las acciones.

Alfredo Mejía Macías
Contralor Municipal
Elaboró



Jacobo Leyva Ramírez
Tesorero Municipal
Revisó



Abel Chávez Orea
Presidente Municipal
Autorizó

